

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle Mayor, número 4, 1.º A

TELÉFONO 11523 .-: APARTADO

PRECIOS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid. — Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid. — Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares. — En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle Mayor, número 4, primero A. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro

## TARIFA DE INSERCIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial; línea o fracción.	0,50
Idem judiciales: línea o fracción.	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.	1,00
Idem particulares: línea o fracción.	2,50

Número suelto: 50 céntimos

A particulares: 60 céntimos

## JUNTA DE DEFENSA DE MADRID

### CONSEJERIA DE ABASTOS

Ante la constante variación de los precios, en unos casos, y el abuso de algunos industriales, en otros, elevando los precios de una manera altamente injustificada, a propuesta del consejero de Abastos, la Junta de Defensa de Madrid viene en disponer lo siguiente:

1.º Con el fin de regular los precios en el mercado, con toda rapidez se pondrán en contacto las representaciones de las clases patronal y obrera de toda la industria del abastecimiento de Madrid, tales como las de frutas y verduras, pescados, carbón, carnes, ultramarinos, etc.

2.º La fijación de los precios se realizará conjuntamente por parte de ambas representaciones, patronal y obrera, y de acuerdo con la Consejería de Abastos. El tiempo que durará el precio de cada artículo será de una semana como mínimo.

3.º En la distribución de los artículos, los comerciantes se abstendrán en absoluto de hacer distribución alguna que signifique privilegio para nadie; aquélla se realizará de la manera absolutamente normal, despachándose al público según llegue, sin que pueda nadie ser preferido.

4.º Queda completamente prohibida la adquisición de artículos para luego revenderlos, así como el obtener número en las colas cediendo éstos a otras personas con el fin de lucro.

5.º Los contraventores de estas disposiciones serán considerados facciosos y, por lo tanto, sometidos al fuero de Guerra.

Madrid, quince de noviembre de mil novecientos treinta y seis.

El presidente de la Junta de Defensa de Madrid,  
Miaja

Conociendo esta Consejería de Abastecimiento que algunos Circuitos, Ateneos y Radios están requiriendo bebidas, recordamos a todos los ciudadanos que únicamente esta Consejería puede hacer requisas, ya las está haciendo, y ordena a todos los industriales no entreguen ningún

género a ninguna persona o entidad que no vaya expresamente autorizada por la Consejería de Abastecimiento de la Junta de Defensa de Madrid.

Madrid, dieciocho de noviembre de mil novecientos treinta y seis.

El Consejero,

Pablo Yagüe

## Presidencia del Consejo de Ministros

### JUNTA CENTRAL DE SOCORROS

Junta de Socorros con motivo de la rebelión militar de julio de 1936.

Cantidades recibidas en concepto de donativo:

(Continuación.)

Empleados de Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima, 204 pesetas, constituido por los siguientes donativos:

D. Francisco Bustelo, 100.

» Manuel Pujadas, 25.

» Federico Díaz, 25.

» Basilio Orueta, 10.

Doña María de los Dolores Camacha, 10.

D. Fernando Magri, 5.

» Manuel Morel, 10.

Doña Carmen Díaz, 8.

D. Rafael Jurado, 2.

Doña María del C. González, 3.

» Cesárea García, 3.

» Jacinta García, 3.

Personal del Museo Cerralbo, 31 pesetas, constituido por los siguientes donativos:

D. Juan Cabré, 8.

» Segundo Juverías, 8.

» Ciriaco García, 9.

» Gregorio Ramiro, 6.

Gremio de Hueveros de Madrid, 785.

D. Luis Villén, 25.

» Manuel de Uhagón, 10.

» Ángel Moreno Díaz, 5.

Sindicato de Empleados de Correos, 23.165,70.

Sucursales del Banco de España en Guadalajara, Murcia y Valencia, 2.633,45.

Sociedad Española del Acumulador Tudor, 1.167,45.

Agrupación Artisticodeportiva Unión Eléctrica Madrileña, 2.000.

Central de Fabricantes de Papel (Administración general), pesetas

1.988,75, constituido por los siguientes donativos:

D. Arturo Aguirre, 21,25.

» Luis Aguirre, 32,35.

Doña Pilar Alcantú, 11,80.

D. Bernardino Arbilla, 24,65.

» Nicolás Arenzana, 66,60.

» Carlos Arévalo, 35,05.

Doña Francisca Ayerra, 10,35.

D. Jesús Ayerra, 30,90.

» Juan Barceló, 16,60.

» Segundo Bardají, 29,45.

» Florencio Bengoa, 29,30.

» Jesús Blanco, 24,90.

» José Burguero, 9,25.

» Adolfo Cabezas, 9,25.

» Enrique Cardenal, 22,55.

» Luis Cirauque, 17,55.

» Antonio Cuesta, 18,10.

» Francisco Dafaucé, 18,70.

» Julián Espías, 19,95.

Doña Ana Garay, 8,80.

» Pilar Garay, 14,55.

» Carmen García, 10,85.

D. Ramón García, 15,30.

» Juan Garrido, 12,90.

» Rufino Gómez, 19.

» Valentín Gómez, 22,80.

» Francisco González, 21,30.

» Luis González, 24,10.

» Andrés Hernández, 42,60.

» José L. Herrero, 14,65.

» Gregorio Hoyos, 21,55.

» Teógenes Infante, 22,40.

» Julián Iriarte, 45,65.

» Eugenio Isasi, 53,55.

» Julián Izaga, 48.

» Ramón Izaga, 17,25.

» Julián Jacobo, 19,95.

» Luis Jacobo, 20,75.

» Augusto Jaure, 21,70.

Doña Leonor de Juan, 16,05.

D. Enrique Jurado, 8,80.

» Joaquín Lagunilla, 18,50.

» Benito López, 20,75.

» Dionisio M. de Velasco, 51,60.

» Alberto M. de Velasco, 10,05.

» Pablo Mateos, 17,25.

» Luis Membrillera, 26,70.

» Rafael Miguel, 16,45.

» Manuel Moler, 47,60.

Doña Pilar Montalvo, 7,20.

D. Fernando Moreno, 28,95.

» José Oliver, 17,55.

» Luis Ortega, 8,80.

» Luis Ortillés, 28,45.

Doña Ignacia Páez, 19,20.

» Natalia Pascual, 17,30.

» Carmen Pastor, 12,60.

D. Guillermo Pérez, 23,65.

» Pedro Piedras, 7.

Doña Salud Quintana, 14,55.

» Francisca Ramos, 19,20.

D. Juan Ramos, 19,20.

» Vicente Rivas, 34,75.

» Santiago Romero, 30,75.

» Ezequiel Sáinz, 17,55.

» Jesús Sánchez, 18,35.

» Luis Sánchez, 54,55.

Doña María T. Sánchez, 11,95.

D. Antonio Sancho, 20,35.

» Gabriel Solá, 20,75.

» Julio Torres, 23,25.

» Joaquín Trillo, 16,60.

» José Urbasos, 4,90.

» Francisco Urbasos, 50.

» Luis Cuberos, 22,70.

Doña María Villalán, 8,80.

D. Manuel Villar, 38,55.

» José Rochel, 20,30.

» Guillermo Fernández, 13,85.

» José Alba, 12,20.

» Mariano Redondo, 11,90.

» Agustín Garrido, 11,35.

» Felipe Aguilar, 5,25.

» José González, 3,10.

» Ramón Pavón, 3,10.

» Agustín Aguilar, 2,55.

Doña Concepción López, 6,80.

» Francisca García, 12,45.

D. Mariano Cabellos, 9,25.

» Miguel Cuesta, 19,40.

» E. de Landaburu, 10,40.

» Mariano Revilla, 14,60.

» Cándido Porres, 18,35.

» Juan Sánchez, 18,35.

» José Abascal, 17,10.

Asociación de graduados y alumnos de la Escuela Social de Madrid, 500.

Personal de Industrias Eléctricas de servicio en el sector de Sigüenza, 500.

Personal de la Unión Eléctrica Madrileña, 12.220,81.

D. Esteban Sánchez, 5,50.

Personal docente del Instituto del Cardenal Cisneros, 273,05 pesetas, constituido por los siguientes donativos:

D. Eduardo del Palacio, 27,50.

» Francisco Cebrián, 27,50.

» Manuel Manzanares, 25,30.

» Afrodísio Aparicio, 23,90.

» Vicente Aleixandre, 18,10.

» Eugenio García, 20,65.

» Luis Niño, 13,25.

» José Ordóñez, 8.

» Gonzalo Soriano, 8.

» Víctor Navarro, 8.

» Carlos Fitera, 8.

» Manuel García, 8.

» Federico Cuadrillero, 8.

» Alfonso Velarde, 6,70.

» Bonifacio Chamorro, 6,70.

» Fernando García, 6,70.

Doña Juliana Izquierdo, 6,70.  
 D. Federico Fernández, 6,70.  
 » Fidel Abad, 6,70.  
 Doña Manuela García, 5,40.  
 » Adelaida Esteban, 5,40.  
 D. Luis López, 5,40.  
 Doña Antonia Navarro, 4,15.  
 D. Ignacio Bastida, 4,15.  
 » Francisco P. Villalba, 4,15.  
 Brigada Catastro Topográfico parcelario, 328,75.  
 D. G. Vidal, Marqués de Cubas, 5, 227 pesetas.  
 Agrupación de dependientes municipales de Chamartín, 618,05.  
 Sucursales del Banco de España en Almería, Guadalajara y Valencia, 2.623,20.  
 Comité de Standard Eléctrica, pesetas 2.290,65.  
 D. José Serrano Batanero (Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid), 240,60.  
 » José Puig d'Asprer (Monte de Piedad), 80,20.  
 » Francisco J. Elola (idem id.), 40,10.  
 » Antonio Sacristán y Zabala (idem id.), 120,30.  
 » Pedro Pérez, calle de Fernán González, número 21, 8.  
 » Enrique Cubillo de la Fuente (Monte de Piedad), 200,50.  
 » Eugenio Sisto Hontán (idem id.), 160,40.  
 » Julio Sechi Andía (idem id.), 220,55.  
 » Arturo Ventura Hernández (idem id.), 200,50.  
 » Enrique Jiménez González (idem id.), 140,35.  
 » Fabián Talanquer López (idem id.), 120,30.  
 » Agustín Millares Carlo (idem id.), 200,50.  
 » Rafael Terol Soriano (idem id.), 200,50.  
 » Francisco Navas Colomer (idem id.), 200,50.  
 » Julio Fernández L. de Guevara (idem id.), 120,30.  
 » José Ontañón Valiente (idem id.), 200,50.  
 Doña Dolores Santos, Lope de Rueda, número 28, 50.  
 Personal de la Oficina de Unificación del material de los Ferrocarriles españoles, 173 pesetas, constituido por los siguientes donativos:  
 D. Antonio Mendoza, 30.  
 » Agustín María Aleixandre, 25.  
 » Alejandro Payerpaj, 15.  
 » Desiderio Cuevas, 15.  
 » Enrique Laudouz, 15.  
 » Mariano Arias, 12.  
 » Manuel Moreno, 10.  
 » Norberto González, 10.  
 » Rafael Pagán, 5.  
 » Ramón Lorenzo, 8.  
 » Julián López, 5.  
 » Alberto Valdelvira, 6.  
 » Manuel Martínez, 6.  
 Doña Felisa Pérez, 6.  
 » Amparo Castillejos, 5.  
 Personal de la Escuela de Orientación profesional de Chamartín de la Rosa, 186,50 pesetas, constituido por los siguientes donativos:  
 D. Eugenio Alvarez, 20.  
 » Bernardino Taberner, 17,50.  
 » Aurelio Galán, 13,50.  
 » Diómedes Palencia, 40.  
 » Luis Castañón, 6,50.  
 » Mariano Sánchez, 14,50.  
 » Justo Rivero, 14,50.  
 » Alfonso Martínez, 14,50.  
 » Luis Barón, 12.  
 Doña María Díaz, 8.  
 D. Julio Prieto, 9,50.  
 » Marcelino Soba, 8.  
 » Teresa Sañudo, 4.

Doña Julia Lucas, 4.  
 Funcionarios de la Sección facultativa del Catastro de Urbana (Delegación de Hacienda de Madrid), 420 pesetas, constituido por los siguientes donativos:  
 D. Luis García, 30.  
 » Manuel Costilla, 22.  
 » José A. de Agreda, 16.  
 » Emilio Fernández, 16.  
 » Luis Ferrer, 16.  
 » Carlos Ovilo, 18.  
 » M. Mario Palomo, 24.  
 » Eduardo Gamba, 22.  
 » Ramón Lucini, 24.  
 » E. M. Carlos Le Grand, 14.  
 » Antonio Perpén, 8.  
 » Manuel Preciado, 8.  
 » Blas Sanz, 8.  
 » José López, 10.  
 » José Torange, 14.  
 » Alberto B. Garriga, 10.  
 » José Fernández, 10.  
 » Emilio Ortega, 12.  
 » José Fernández Langa, 10.  
 » Vicente Pittaluga, 12.  
 » Juan Fernández, 12.  
 » Deogracias Peña, 12.  
 » José J. Ruiz, 10.  
 » Antonio San Martín, 10.  
 » Andrés Segura, 10.  
 » Heriberto Armela, 10.  
 » Juan José Peiró, 10.  
 » Enrique Saá, 8.  
 » Manuel García, 8.  
 » Emilio Garrido, 8.  
 » Domingo Viviente, 8.  
 » José López Izquierdo, 10.  
 Personal afecto a la primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles, pesetas 843,65, constituido por los siguientes donativos:  
 D. Telmo Lacasa, 30.  
 » Carlos Cesser, 25,30.  
 » Teódulo Mancebo, 20,65.  
 » Miguel Escudero, 18,25.  
 » José Verdugo, 18,25.  
 » Pascual Lorenzo, 15,85.  
 » Raimundo Balsa, 20,65.  
 » Fermín Eltoro, 20,65.  
 » José del Río, 20,65.  
 » Francisco G. Torrealba, 20,65.  
 » Angel Torres, 20,65.  
 » Diego G. Torrealba, 18,25.  
 » Francisco Irigaray, 15,85.  
 » José L. Beca, 15,85.  
 » Angel Casado, 12,60.  
 » Emilio Turón, 20,65.  
 » Alfonso Jiménez, 18,25.  
 » Bienvenido Aparicio, 18,25.  
 » Nicomedes Utrilla, 15,85.  
 » Luis de la Torre, 15,85.  
 » Pedro Verniere, 13,25.  
 » José Carramolino, 8,05.  
 Doña Luisa Ramos, 6,70.  
 D. César Tejero, 6,70.  
 Doña Helia Escuder, 6,70.  
 D. Pablo Partagás, 6,70.  
 Doña Carmen Espinar, 6,70.  
 D. Matías Elícos, 10.  
 » Isaias Cornejo, 8,05.  
 » Miguel Font, 6,45.  
 » Antonio Segura, 8,10.  
 » Lorenzo Ricola, 6,45.  
 » Manuel Bello, 7,50.  
 » Francisco Ruseñol, 7,50.  
 » Damián Piñol, 15,85.  
 » Rafael Moreno, 30.  
 » Manuel Alvarez, 30.  
 » Pablo Bernardó, 14,50.  
 » Francisco Gutiérrez, 13,30.  
 » Antonio Cadenas, 13,30.  
 » Eugenio Romero, 11,95.  
 Doña Natividad Jaro, 11,15.  
 » Lucila Fernández, 11,15.  
 D. Francisco Vidal, 8,15.  
 » Leandro Santia, 8,05.  
 » Eugenio Mediavilla, 13.  
 » Antonio San Juan, 13.  
 » Ramón Caballero, 13.  
 » Sebastián Alonso, 13.

» José Alvarez, 13.  
 » Felipe Aja, 13.  
 » Virginio de la Rosa, 13.  
 » Antonio Ruiz, 10,40.  
 » Alfonso Merino, 10,40.  
 » Evelio Mañas, 13.  
 » Enrique Rivera, 13.  
 » Cosme Martín, 9,60.  
 » Eustaquio Martín, 9,60.  
 » Leoncio de Frutos, 9,60.  
 » Pedro Salas, 9,60.  
 Funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República (día de haber correspondiente al mes de septiembre), 2.6338,35.  
 Sociedad Beotivar y Compañía, Florida, número 8, 255,70.  
 Sucursales del Banco de España en Castellón, Cuenca, Guadalajara y Murcia, 480,37.  
 D. José Velázquez, Colegiata, número 18, 10.  
 U. G. T. del Estado, Travesía San Mateo, número 15, 110,75.  
 U. G. T. del Estado, Travesía San Mateo, número 15, 2.813,40.  
 Personal de los Talleres Gráficos de Comunicaciones, 290,70.  
 D. R. Rodríguez, Alcalá, número 157, 200.  
 Auxiliares subalternos del Estado afectos a la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid, 225,86 pesetas, constituido por los siguientes donativos:  
 D. José Menéndez, 10,67.  
 » Angel Martínez, 10,67.  
 » Virgilio González, 10,67.  
 » Antonio García, 10,67.  
 » Agustín Cuesta, 10,67.  
 » Antonio Fatón, 10,67.  
 » Calos Guerrero, 9,33.  
 » Timoteo Ruiz, 9,33.  
 » Lino Viñaras, 8,04.  
 » Manuel Millán, 8,04.  
 » Aquilino Milla, 8,04.  
 » Luis Lezama, 8,04.  
 » Aureliano Pérez, 8,04.  
 » Eduardo Colis, 8,04.  
 » Antonio Serrano, 6,70.  
 » Juan José Jiménez, 6,70.  
 » Mariano Hortal, 6,70.  
 » Marcos Zapico, 6,70.  
 » Benito Castañeda, 6,70.  
 » Bernardino Casillas, 6,70.  
 » Ignacio Sánchez, 6,70.  
 » Gregorio Alonso, 6,70.  
 » Damián Pedrajas, 6,70.  
 » José Granja, 6,70.  
 » Mariano Toribio, 8,04.  
 » Pedro Alberti, 9,33.  
 » Clemente Delgado, 10,57.  
 Sindicato de Panaderos de la Unión General de Trabajadores (Motril), 682.  
 D. Juan Corral, Asturias, 1, 5.  
 Doña Fermina González Rodríguez, Chopa, 6, 10.  
 Personal de la Jefatura de Sondeos e Informes geológicos (Obras públicas), 295,15 pesetas, constituido por los siguientes donativos:  
 D. Gumersindo Gutiérrez, 30.  
 » Manuel Antón, 20,65.  
 » José María Valdés, 20,65.  
 » Angel García, 20,65.  
 » Daniel Cagigao, 20,65.  
 » Eugenio Cuadra, 20,65.  
 » Leopoldo López, 18,30.  
 » José Bergés, 15,85.  
 » Enrique Comps, 13,25.  
 » Emilio Maffei, 13,25.  
 » Angel Gómez, 12,55.  
 » Miguel Vera, 20,65.  
 » Fernando Ureña, 12,55.  
 » José Alonso, 10,10.  
 » Manuel Reymundo Tornero, pesetas 25,30.  
 Doña Sofía Jiménez, 6,70.  
 » Dolores Suárez, 6,70.  
 D. Armengol Martín, 6,70.  
 Secretaría Técnica de Marruecos

(Funcionarios afectos a dicho organismo), 163,98 pesetas, constituido por los siguientes donativos:  
 D. Ramón Fernández, 27,76.  
 Doña María Luisa Almansa, 13,88.  
 D. Mario Casals, 11,11.  
 » Sentob Cohen, 15,30.  
 » Miguel Torralba, 5,55.  
 » Antonio Manzanares, 5,55.  
 » Angel López, 8,33.  
 » Lorenzo Gómez, 19,40.  
 Doña Carmen Ruiz, 27,70.  
 D. Inocencio Silva, 9,70.  
 » Manuel Bescós, 19,70.  
 Funcionarios de la Secretaría particular del señor Ministro de la Gobernación (mes de octubre), pesetas 247,15.  
 Funcionarios del Ministerio de la Gobernación adscritos a la Dirección general de Sanidad, 97.  
 D. Isauro Domínguez, 25.  
 Funcionarios de la Sección segunda de la Dirección general de Administración, 97.  
 Funcionarios de la Sección tercera de la Dirección general de Administración, 60.  
 Personal de la Dirección del Instituto Geográfico (Ministerio de Instrucción pública), producto de la Recaudación del mes de septiembre, 7.000.  
 Personal del Observatorio Astronómico de Madrid, 296,50 pesetas, constituido por los siguientes donativos:  
 D. Pedro Carrasco, 69.  
 » José Tinoco, 35.  
 » Rafael Carrasco, 82,50.  
 » Enrique Gullón, 23.  
 » Honorato Castro, 10.  
 » Mariano Martín, 13.  
 » Guillermo Balo, 13.  
 » Lorenzo Martín, 10.  
 » Maximiano Pascual, 9.  
 » José Rodríguez, 8.  
 » Fermín Martín, 8.  
 » Emilio Rodríguez, 8.  
 » Domingo Galán, 8.  
 Personal de la Jefatura de Pasos a nivel, 248 pesetas, constituido por los siguientes donantes:  
 D. Pedro Diz.  
 » Pedro Martín.  
 » Manuel Mora.  
 » Tomás Fernández.  
 » Abelardo Moles.  
 » Juan García.  
 » Juan Simón.  
 » Luciano Campa.  
 » Esteban Carro.  
 » Nicolás Ibáñez.  
 » Luis Kowalski.  
 » Andrés Fabre.  
 » Pedro Cruz.  
 » Martín L. Villar.  
 » Antonio Tejero.  
 » Carlos del Préstamo.  
 » Manuel Osorio.  
 » Julio Sánchez.  
 » Carlos del Caño, paseo de Lu-chana, número 29, 340,55.  
 » José Palacios, 981,45.  
 » Segundo Alonso, Blasco de Garay, número 36, 19.  
 Empleados de la Oficina Central de Minas del Rif, 251,90.  
 Sucursales del Banco de España en Almería, Cartagena, Castellón, Guadalajara y Valencia, 7.320,60.  
 Asociación general de Empleados del Banco de España, 12.830,58.  
 U. G. T. del Estado, Travesía de San Mateo, número 15, 4.458.  
 D. Rafael Manzanares y don Eloy Delgado, 28,85.  
 Federación Española de Obreros de la Industria del papel y sus derivados, 725,95.  
 D. Juan Panero García, 5.  
 Laboratorio Torres Quevedo (quinta



- » Petra Luján, 8,05.  
 » María T. Casado, 8,05.  
 D. Faustino Sánchez, 10.  
 » Gerardo Robles, 5.  
 Doña María Luisa Irisarri, 8,05.  
 D. Arturo Ortiz, 30.  
 Doña Ana Gil, 10,65.  
 » Julia López, 8,05.  
 » Emiliana Escorbe, 8,05.  
 D. Agustín Bermejo, 5.  
 Doña Delfina Abad, 8,05.  
 D. Enrique Ager, 13,25.  
 Doña Inocencia Cruz, 13.  
 D. Juan A. Lara, 10.  
 Doña María Venturini, 10.  
 » Carlota Uye, 8,05.  
 D. Manuel Díaz, 15,85.  
 Doña Sabina Sáenz, 8,05.  
 D. Acisclo Sánchez, 5.  
 Doña Margarita González, 5.  
 » Carmen Fernández, 12,70.  
 D. José Torregimeno, 5.  
 » Antonio Salguero, 5.  
 » Paulino Martínez, 10.  
 Doña Luisa Yunta, 15.  
 » Camila Ruiz, 15.  
 D. Francisco Ruiz, 20,65.  
 Doña Pilar López, 16.  
 D. Francisco Martínez, 16.  
 » Eduardo Riguer, 18,60.  
 » Jaime Padró, 13.  
 » Ciriaco Domínguez, 5,55.  
 Doña Isabel Docha, 2,50.  
 » Pabla Orellana, 2,50.  
 » María Aparicio, 2,50.  
 » Julia Jaén, 2,50.  
 » Carolina Pajares, 2,50.  
 » Primitiva Alonso, 2,50.  
 » Eugenia Sanz, 2,50.  
 » Teresa Segovia, 5.  
 » María Blas, 2,50.  
 » Elisa López, 2,50.  
 » Rosario Otero, 2,50.  
 » Marina Travieso, 2,50.  
 D. Agustín Bermejo, 5,05.  
 Doña Encarnación Pérez, 2,50.  
 » Higinia Martín, 2,50.  
 » Luz Morcillo, 2,50.
- » Patrocinio Martínez, 2,50.  
 » María L. Roca, 2,50.  
 D. Francisco Larranaga, 2,50.  
 Doña María Gutiérrez, 2,50.  
 » Mariana Garrido, 2,85.  
 » Jerónima Mayor, 2,50.  
 » Dolores Beltrán, 2,50.  
 » Elena Galán, 2,85.  
 » Luisa González, 2,85.  
 D. Luis López, 8,10.  
 » Arturo Morras, 5.  
 Doña Josefa Salud, 8,05.  
 D. Gustavo Martín, 1,919.  
 Sucursales del Banco de España en Almería, Ciudad Real y Valdepeñas, 3.221,95.  
 Comité de General Pardiñas, número 64, 120.  
 Administración de Rentas públicas y de Propiedades y Contribución territorial, 1.377,10.  
 Doña Elvira Grande, 8.  
 Personal de la Sección de Contabilidad del Ministerio de la Gobernación, 15.  
 Funcionarios del Registro general del Ministerio de la Gobernación, 165.  
 Empleados de la Asociación Mutua Benéfica de Entierro, 65.  
 D. Angel Calvo, 25.  
 Ilegible, Carrera de San Jerónimo, número 37, 85,17.  
 Personal de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas del Estado (Dirección de Propiedades), 240 pesetas, constituido por los siguientes donativos:  
 D. Eugenio González, 24.  
 » Nicolás M. Dalmau, 24.  
 » Daniel Maqueda, 20.  
 » Gonzalo Molina, 20.  
 » Ramón Cepeda, 16.  
 » José Fernández, 22.  
 » Federico Portillo, 16.  
 » José Arcos, 14.  
 D. Bienvenido Ramos, 14.  
 » Gaspar Martínez, 14.
- » Manuel Galvín, 14.  
 » Daniel Ibáñez, 14.  
 » Antonio Novoa, 14.  
 » Humberto Palazón, 14.  
 » Bienvenido Ripoll, 10.  
 Personal de la Sociedad La Esmeralda, Eduardo Dato, 2, 102.  
 Un simpatizante de la Sociedad de Agua, Gas y Electricidad, 500.  
 D. Calixto Ramos Navarro, 30.  
 » Miguel Aulló (Personal de Ingenieros y Ayudantes de Montes), 102.  
 Unión de Empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, pesetas 4.493,95.  
 Comité de Fábrica del Parque Central de Automóviles, Talleres Madrid, 630 pesetas, constituido por los siguientes donativos:  
 D. Jesús Cimiano, 33.  
 » Francisco Romero, 24.  
 » Domingo Velasco, 23.  
 » Emilio del Palacio, 31.  
 » Joaquín Donoso, 11.  
 » José Mora, 24.  
 » Juan Valero, 32.  
 » Antonio Martínez, 21.  
 » Manuel García, 34.  
 » Luis Aranda, 10.  
 » Pascual Bordona, 28.  
 » Marcelino Martínez, 19.  
 » Fulgencio Sánchez, 22.  
 » Eustaquio Bravo, 20.  
 » Diego Cameo, 11.  
 » Emilio Pérez, 20.  
 » Ismael Arruego, 7.  
 » Luis Rotella, 18.  
 » José Tudón, 26.  
 » Enrique Cejudo, 3.  
 » Angel Pineda, 7.  
 » Antonio Melantuche, 10.  
 » Leoncio Jiménez, 9.  
 » José C. Jiménez, 9.  
 » Lino Léndez, 24.  
 » Aniano García, 16.  
 » Pablo Romero, 9.  
 » Manuel Carreras, 16.
- » Jesús Abadía, 24.  
 » Vicente Córdona, 20.  
 » Santiago Díaz, 22.  
 » Jesús Blázquez, 27.  
 » Francisco Romero, 7.  
 Personal del Jurado Mixto de Trabajo de servicios de Higiene (Madrid), 92,20 pesetas, constituido por los siguientes donativos:  
 D. Antonio Pavón, 20.  
 » Tomás Sanz, 14.  
 » Luis Tatay, 14.  
 Doña Enriqueta Mediano, 12.  
 D. Antonio Fernández, 10,05.  
 » Francisco Bartolomé, 6,70.  
 » Pedro Ortiz, 10,05.  
 » Santos B. Gallego, 5,40.  
 Comité de Enlace de Villanueva de H., Belmonte (Cuenca), 37,45.  
 D. Jacinto García Lacalle, Santa Engracia, número 83, 18,10.  
 Comité de Defensa de Montalvo (Cuenca), 112.  
 Personal del Servicio Meteorológico Español, 344,05.  
 D. Rafael Gil Grávalos, 20.  
 Sindicato de Carteros Urbanos (Madrid), 10.769,70.  
 Directores, Apoderados, Jefes de Sección y empleados de la Sociedad Española de Automóviles Citroën, Sociedad Anónima (Central de Madrid), 949.  
 Personal del Jurado Mixto de la Alimentación, de Madrid, 51 pesetas, constituido por los siguientes donativos:  
 D. Víctor M. Ortega, 11.  
 » Enrique Escobar, 11.  
 » Eduardo Hurtado, 10.  
 » Ignacio García, 7.  
 » Gregorio Palacios, 6.  
 (Continuará.)

IMPRESA PROVINCIAL  
 Paseo del Doctor Esquerdo, núm. 30  
 teléfono 53202

registro de turnos, por reunir las condiciones reglamentarias acordadas por la Comisión Gestora en 9 del actual. (2.981, 1.552 y 2.985.)

1.938. Aceptar, de conformidad con lo interesado por el Ilmo. señor Director general de Prisiones, el cargo y sostenimiento en el Manicomio de Varones, de Ciempozuelos, del procesado demente, declarado exento de responsabilidad criminal por la Audiencia de Madrid, Pedro Peces Rielves, natural de Sonseca (Toledo), y vecino de Madrid, que se encuentra ya recluido en dicho Establecimiento, del que no podrá salir sin previa autorización del Tribunal que decretó su ingreso. (3.425.)

1.939. Confirmar acuerdos tomados por el Vocal Gestor, Ponente del Servicio, durante el mes de septiembre, relativos a reclamaciones, cumpliendo lo acordado por la Comisión Gestora en sesión del 29 de julio próximo pasado.

1.940. Archivar, por falta de pruebas e incomparecencia, las instancias de Antonio González Colomo y don Antonio Ucha Rugel.

1.941. Desestimar instancia de don Arturo Sáenz de Jubera Bondía, en cuanto a 1934, por extemporánea, y en cuanto a 1935 por no haber probado su derecho, pudiéndole ser concedido para el ejercicio de 1936, siempre que durante el período voluntario del mismo justifique el derecho a tal concesión.

1.942. Devolver a don Lorenzo Baró Bucero, contratista de las obras de reparación de la carretera de Talamanca por Valdepiélagos al límite de la provincia, la fianza que constituyó en la Caja de Fondos provinciales por valor de 2.750 pesetas, en 12 de junio de 1935, siempre que justifique haber satisfecho el recibo de anuncio en el «Boletín Oficial» y el impuesto de Derechos reales.

1.943. Devolver al Banco de Bilbao la fianza que, por valor de 3.000 pesetas, constituyó en la Caja general de Depósitos para garantizar a la S. A. «Pavimentos Asfálticos» en la ejecución de las obras de acopio y reparación de los kilómetros 16 al 20 de la carretera de Fuentidueña a Colmenar de Oreja, según resguardo números 294.227 E. y 124.958 R., de fecha 23 de marzo de 1931, siempre que justifique haber satisfecho el recibo de inserción de anuncio en el «Boletín Oficial» y el impuesto de Derechos reales.

1.944. Aprobar los proyectos formulados por la Sección Técnica de Edificios provinciales para reparación, revoco y pintura de fachada y reparación, pintura y colocación de bancos fijos en la escalera y portería de la casa de la calle de Segovia, número 37, propiedad de la Beneficencia provincial, por un total importe de 6.072,45 pesetas; y que pase este expediente a la Comisión de Hacienda, a los efectos de la habilitación del crédito extraordinario que para la ejecución de estas obras propone la Intervención de Fondos provinciales.

1.945. Autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para utilizar en el afirmado de calles y complemento de urbanización del Instituto Psiquiátrico provincial de Alcalá de Henares gravilla silícea en lugar de gravilla de pórfido, en razón a la imposibilidad de adquirir y transportar a dicho punto esta última clase, y siempre que, de conformidad con lo propuesto por dicho Arquitecto, se compense el menor precio con un aumento de riego asfáltico en la debida proporción.

1.946. Aprobar el crédito para trabajos de apertura de cortafuegos y operaciones de escarda y bina en el Parque Norte, de Madrid, y Dehesa de Navalcarbón, de las Rozas, por un importe de 12.156 pesetas, que se abonarán con cargo al capítulo XIII, artículo 2.º, concepto 326, del presupuesto vigente, en atención a la necesidad que ha existido de realizar tales trabajos.

1.947. Acceder a lo solicitado por don Juan Meléndez Valdés, don Serafín Aranda Rubio, don Pedro Monasterio Ruiz y don Antonio Guglieri Navarro, funcionarios administrativos de esta Corporación, concediéndoles anticipos reintegrables equivalentes al importe de dos mensualidades.

1.948. Quedar enterada y conforme con el nombramiento, efectuado por el señor Delegado especial de Servicios hospitalarios, de don Esteban Robado, para prestar sus servicios, con carácter interino, como peluquero en el Hospital provincial, con el jornal de 10 pesetas, y disponer, por no existir consignación aplicable, se habilite por la Comisión de Hacienda el oportuno crédito.

1.949. Desestimar, de conformidad con lo informado por el señor Ingeniero Jefe asesor del Servicio Forestal, la solicitud de tras-